



Valores compartidos y principios de membresía de la cooperativa de OCLC

21 de junio de 2010 — Con la revisión y aprobación unánime del Consejo Global

OCLC es una organización cooperativa global conformada por bibliotecas, archivos y museos miembro, que trabajan en forma conjunta y están comprometidos entre sí y con la organización de OCLC a compartir recursos, experiencia y costos. La cooperativa se basa en el compromiso compartido de los miembros y del personal de OCLC con los siguientes valores:

Compromiso con la cooperativa: creemos que cada persona de la cooperativa de OCLC tiene conocimientos y competencias para compartir y aportar a la cooperativa que ayudan a respaldar su misión y propósito público.

Economía de escala: creemos que juntos podemos optimizar los servicios que brindamos a nuestros usuarios, al compartir costos y reducir la tasa de aumento de los costos por unidad de las bibliotecas.

Excelencia: satisfacemos las necesidades de servicios de información de alta calidad de nuestros miembros.

Inclusión: comprendemos la importancia de una cooperativa global que tiene miembros de todas partes del mundo e incluye instituciones de diferentes tipos y tamaños.

Innovación e investigación: creemos en la innovación respaldada por investigaciones, para mejorar los servicios de información.

Comunicación abierta: defendemos la comunicación abierta, honesta y precisa entre nosotros.

Respeto: respetamos los derechos, las creencias y las culturas de cada miembro y de cada persona, y nos tratamos con el mayor respeto y dignidad.

Compartir: consideramos que todas las bibliotecas, archivos y museos cuentan con recursos valiosos para nuestros usuarios y aceptamos compartirlos con la mayor libertad posible entre nosotros.

Preservación: hemos adquirido el compromiso de mantener y mejorar la cooperativa para nuestros usuarios.

Confianza: nos comprometemos a propiciar el cumplimiento de las políticas y prácticas de la cooperativa.

Para respaldar estos Valores compartidos, tanto los miembros como el personal de OCLC se comprometen a cumplir los siguientes principios:

- Trabajar en forma conjunta para alcanzar metas mutuamente beneficiosas y optimizar la eficiencia.
- Compartir colecciones, metadatos, mejores prácticas y experiencia.
- Comunicarse de manera honesta y abierta entre sí, intercambiando opiniones con franqueza y respetando los puntos de vista, las ideas y la cultura de los socios.
- Difundir las normas aceptadas internacionalmente y seguir las pautas reconocidas para facilitar el intercambio de recursos y de información.
- Proporcionar comentarios a OCLC sobre los productos y servicios, a fin de mejorar su calidad, confiabilidad, utilidad y relación costo-beneficio.
- Mejorar el acceso a los recursos de información, y organizar, preservar y archivar esos recursos para las generaciones futuras.
- Participar en la dirección de OCLC a través de los Consejos Regionales, el Consejo Global y el Consejo Directivo.
- Promover el uso de los registros de OCLC de conformidad con los “Derechos y responsabilidades de WorldCat para la Cooperativa de OCLC” y los “Principios de cooperación de WorldCat”.